

Dec. No. 483-97 que nombra a los señores Ernesto Vitienes y José Ramón Attías, Miembros del Patronato Hipódromo V Centenario.

(G. O. No. 9967, del 15 de noviembre de 1997).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 483-97

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTICULO UNICO .- Los señores Ernesto Vitienes y José Ramón Attías, quedan designados Miembros del Patronato Hipódromo V Centenario, en sustitución de los señores Lic. Antonio Tueni e Ing. Felipe Martínez Brea, renunciantes.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de del año mil novecientos noventa y siete, año 154 de la Independencia y 135 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 484-97 que fija entre el 15 y el 19 de diciembre de 1997, el período para la realización del levantamiento del Censo de Servidores Públicos, dispuesto por el Decreto No. 449-97 del 25 de octubre de 1997.

(G. O. No. 9967, del 15 de noviembre de 1997).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 484-97